ajas

le Diciem.

ordo para

dinitiendo

incenales.

e, Habana nbay Man.

o de Caba

a Cruz da

esta Cli-

as en pri-

es hasta

curacio.

rmos ex

r80=

LA SEÑORA

Doña Antonia Toribio Arnaiz, VIUDA DE D. GREGORIO ALMENDRES,

ha fallecido en el día de hoy, á los 74 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados hijos, D. Julio, D.ª Emilia, religiosa Carmelita (ausente), y D.ª Justina; hijos políticos, D. Juan Pérez, D. Hilario Pardo, D. Gregorio Ortega y D.ª Benita Ruiz; nietos, biznietos, madre politica, hermanos polítices, sobrinos, demás parientes y testamentarios

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al entiero y funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar en la parroquia de San Pedro de la Fuente, el primero, mañana viernes, á las diez de la mañana, y el segundo, el sábado 21, á la misma hora, actos de caridad por los que les quedarán sumamente

El duelo se despide en el punto de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Doctor C. Urraca OCULISTA

sulta de 11 á 2. — Gratis á los pobres LAIN CALVO, 18, PRAL

M. Cajal, médico

RETOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Consulta de dos á cuatro. Imirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor Santa María MÉDICO

CONSULTA DE DOCE Á DOS Lain-Calvo, 35, 1.º

I. GUTIERREZ Médico

elumno de la Clénica Tarnier, de Parés MS Y ENFERMEDADES DE LA MITTER WLTA DE 11 A1, LAIN-CALVO NÚM. 6,3.º

NUEVO n los re- conómico y selecto surtido

APARATOS

DISCOS



- Joyeria -- Plateria -- Optica Iustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

cos politicos

DESDE MADRID.

do ayer llegaron al fin al Salón dones del Congreso las preguntas dedas al jefe del Gobierno por el Ossorio Gallardo, iban ya muer-

100 ser por no correr el ridículo de Weilencio, un silencio que, á juimuchos, no debió romper antes

con el anuncio de las preguntas, que eran ociosas, estamos ciertos de que el señor Ossorio hubiera preferido no hallarse en el trance en que ayer se vió de preguntar y de no preguntar.

Una nueva audición del disco que nos sirvió Lerroux recientemente y que Romanones, con su vista política de lince, anunció y definió en frase gráfica, diciendo: Hablará y no hablará. Pues esta paradoja se dió también ayer en el señor Ossorio Gallardo. Habló y no habló, ó, por mejor decir, habló y no dijo nada. Nada que tuviera importancia. Y facilitó á Dato un triunfo sencillo, que además no le será agradecido.

Son estas las consecuencias con que en política suelen pagarse las ligerezas.

Como no había ambiente para las preguntas del señor Ossorio, como en es. too momentos so imponen á todos los políticos de la oposición, por deberes de patriotismo, obligaciones de consideración para con el Gobierno, que impiden hacer de él diatribas, ni danarle en los debates, el señor Ossorio, como cualquier otro que quiera alardear de que hace oposición constreñido por lo que las circunstancias mandan, se verá en trance de facilitar triunfos fáciles al Gobierno, y a eso precisamente es a lo que nunca obligan las circunstancies á los políticos de oposición.

Lo único plausible en el señor Osso-

rio, ya puesto á hablar fué, la discreción. De esa discreción se deduce la facilidad, por la posición en que ya están los oradores colocados, para que hacia quien desde el banco azul hable, se incline la fortuna. Por eso la mayor discreción en estos momentos, para los que están políticamente frente al Gobierno, es el silencio. El silencio que no daña, ni da armas de éxito. Porque de esto se olvidó el señor Ossorio y facilitó ayer á Dato nueva ocasión de ser aplaudido por la mayoría.

Y hay que reconocer que estuvo afortunado en la respuesta al señor Ossorio. Razonó bien y fué hábil en aplaudir y agradecer el concurso de asentimiento de todos los partidos en la cuestión de conducts fronte á la guerra.

La nota política de mayor importancia está en estos momentos en la situación de las negociaciones entre el ministro de Instrucción pública y los jefes de las minorías, respecto á los aumentos en el presupuesto de su departamento.

vigorosa, un gran talento, un político político actual. de méritos sobresalientes, hace tiempo que no está contento de ser ministro. En otras ocasiones lo hemos consignado

Para su bienestar privado, es terreno mejor abonado su gran bufete de letrado que la cartera de ministro, en la cual, una vez obtenida la categoría, solo puede esperar contrariedades.

Y ya que ha seguido desempeñándola, deferente á los ruegos reiterados del presidente del Consejo, que aprecia al ministro en cuanto vale y sabe cuanta es la fuerza que presta al Gobierno con su talento la colaboración de un hombre de su talla, no quiere pasar por el ministerio sin hacer nada de le mucho que en beneficio de la instrucción, aquí tan menesterosa de amparo, tiene proyec-

El criterio de las minorías de cerrarse contra los aumentos de gastos, se ha extremado en términos que, á juicio de muchos, daña al país.

En Instrucción, donde se regateó siempre indebidamente, ni aun en estas circunstancias estará bien el regateo.

El señor Bergamin, que no quiere ser ministro, busca ahora la ocasión de caer con una aureola de dignidad y amor a la instrucción, que hubiera reformado muy acertadamento de dejarle llevar á cabo sus propósitos.

Y á estas horas está firme en su deseo de abandonar la cartera, después de haber cedido á renunciar á la mitad de los aumentos que llevaba al presupuesto, si los que le dejan no le permiten acoplarlos libremente, según su leal saber.

El jefe del Gobierno sigue tratando de convencerle, y al propio tiempo procura que los jefes de minorías se avengan á una fórmula conciliatoria.

Hay esperanzas de que al fin se llegue

Pero habrán de ceder bastante los jefes de minorías para que el señor Bergamín se considere satisfecho y en el caso de continuar siendo ministro.

Es de desear que haya acuerdo, porque hombres como Bergamin están muy bien en el Gobierno, para el cual su ausencia sería una pérdida importante. Hasta que hoy las negociaciones no avancen con el día, no es posible dar una impresión exacta de si al fin se conjurará o estallará la crisis.

18 Noviembre.

LA COSECHA DE GARBANZOS

Con relación á los años normales, este ha quedado reducida la cosecha de garbanzos en España á una cuarta parte.

En años de regular cosecha, el valor de este fruto representa un total de 80 á 100 millones de pesetas. Las provincias de Castilla la Vieja cosechan en años regulares por valor de 32 á 33 millones.

En el año actual escasamente llegará el valor de la producción á ocho millones de pesetas, y por lo tanto, Castilla sufre en esa producción un perjuicio de 24 á 25 millones.

A los mauristas de la provincia de Burgos

En vista de vuestros constantes requerimientos, pidiéndome una norma de conducta en las difíciles circunstancias por que atraviesa hoy nuestra Patria, El señor Bergamín, una mentalidad dando una orientación para el momento

La contestación no se ha hecho espe-

En ella se me dice que en las actuales circunstancias debemos los mauristas anteponer el interés supremo de la Patria a todo interés político, coadyuvando con todas nuestras fuerzas al mantenimiento de la neutralidad en el conflicto europeo y á todo squello que redunde en beneficio de nuestra madre común España.

Esto no obstante, se me recomienda la asiduidad y el trabajo fervoroso en nuestras organizaciones y propagandas, tanto más cuanto que próximas las elecciones provinciales, el partido maurista, solo é en unión de otros partidos afines, presentará candidates en todos aquellos distritos de esta provincia donde tenga probabilidades de triunfo.

la conocéis, pues, la orientación que nos marcan nuestros superiores; españoles ante todo y sobre todo, pero trabajando sin descanso, cada uno en la medida de sus fuerzas, por el triunfo de los ideales y procedimientos políticos que encarna hoy D. Antonio Maura, el hombre público de más alta estirpe moral que ha conocido España en estos últimos lustros.

BENITO M. ANDRADE. Burgos 19 de Noviembre de 1914.

Ayuntamiento

Sezion de ayer

La declaró abierta el alcalde señor Cuesta á las cinco y media de la tarde, aprobándose el acta de la anterior.

Un nombramiento

También fué aprobada el acta de los examenes celebrados para proveer la plaza de conserje del Mercado Cubierto. El tribunal propone que sea nombrado conserje D. Jacinto Ruiz Manzanedo, por ser el que á su juicio reune mejores condiciones. Así lo acordó la Corporación por unanimidad.

Quentas

lgualmente se aprobaren las presentadas por la señora viuda de Hernan, conserje interino del Mercado Cubierto y comisión de Beneficencia.

FUERA DE CONVOCATORIA

El señor Cuesta puso en conocimiento de sus compañeros que, cumpliendo el acuerdo de la Corporación, había nombrado auxiliar escribiente interino de Secretaria a D. Severiano Saez, en la vacante de D. Martin Bello.

Se dió cuenta por Secretaria de una instancia de D. Baldomero Villegas, pidiendo que con el fin de resolver definitivamente el asunto de sus casas de la calle de la Trinidad pasen todos los anra que digan si procede ó no modificar

El señor Cadiñanos propuso que este asunto, con todos los datos que obran en el Archivo, pase al letrado de la Corporación, que es el decano del Ilustre Colegio de Abogados, y despues á la comisión correspondiente. Así se acordó.

También se dió cuenta de las instancias presentadas por D. Heliodoro Arconada, D. Julio Orejón, D. José M.ª Hernando, D. Manuel Pardo, don Domingo Salas y D. Deogracias Pardo, solicitando las plazas de pesadores.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor González, ampliando su moción presentada en sesiones pasadas, referente al sameamiento de la calle del Hospital militar y á los patios de las ca-sas núms. 13, 15 y 17 de la plaza de Vega, solicitó que se invite á los dueños de

estas fincas á que presenten los documentos de propiedad que posean, con el fin de ver la parte que corresponde dichos señores y al Ayuntamiento, y que si no lo hacen se pida una certificación

al Registro de la propiedad. El señor Cuesta dijo que como una de dichas casas es de un hermano suyo y otra de él, no había convocado á una reunión de propietarios por considerarlo incompatible, pero que él presentara los documentos aludidos y procurará que

se celebre la reunión, que será presidida

por el primer teniente alcalde. El señor Plaza anunció que por faltas cometidas en el desempeño de su cargo, había sido declarado suspenso de empleo y sueldo por 30 días el guarda de paseos Teófilo Bello, nombrandose en su lugar y por dicho período de tiempo á Trifón Fernández.

El señor Cadiñanos dió cuenta del concurso celebrado para adjudicar el teatro durante las Pascuas de Navidad.

Se presentaron tres proposiciones: una del señor Montenegro, otra del señor Llopis, ambas de compañía dramática, y otra del señor Lambarri, con lista de compañía de zarzuela, habiendo sido adjudicado á este último señor.

El señor Montero interesó que se reformen los cuartos de los actores en el teatro y las escaleras de aquéllos.

El señor Cadiñanos contestó que procurará complacerle. Y se levanto la sesión a las 5'45.

CRÓNICA

LAS ALUMNAS DE LA NORMAL

La casa forma un martillo; tiene dos pisos, y sus paredes ostentan adornos de azulino color, que asemejan malla Montepio del Clero burgalés caprichosa. Una puerta grande con un llamador de amarillo metal, en que los rayos del sol ponen brillos deslumbrantes; en el balcón yérguese un palo adornado con franjas azules y blancas.

Aunque es un centro docente no penetremos en él por no hacerle perder el encanto femenil que para nosotros tiene. Contentémonos con saber que dentro hay un patio lleno de luz y un jardín lleno de sol, con flores, muchas flores, que no son más bellas que los ojos que á diario las contemplan. También hay aulas con globos y ma-

pas, pizarras y carteles, pero esto no será, por hoy, objeto de nuestras mira-

Por el ancho portal desemboca un grupo de gentiles jevencitas que rápidamente cruzan la polvorienta carretera y se paran en el paseo unos instantes para llamarse a gritos y reir con armonías de cristal. En sus rostros se refleja la alegría y todos tienen deliciosa mueca de sonrisa. Son las alumnas del primer curso de la Normal. Su clase ha terminado y al salir del obligado encierro y verse en libertad charlotean con alegría bulliciosa que encanta á quien las escucha.

Son jóvenes, casi niñas. El pudor de sus madres aun no ha encontrado ocasión de alarmarse y por eso sus falditas no cubren del todo sus piernas finas, en las que el tiempo empieza á tornear curvas graciosas. Han desaparecido de nuestros ojos

como bandada de jóvenes pajarillos, que tornan raudos á su caliente nido. Transcurre una hora y en las lejanías

del zaguán se empleza á oir murmullo de voces de más grave tono, aunque sin perder la argentinidad. Más serias y reposadas que sus com-

pañeras salen las otras alumnas, y en grupos pequeños avanzan por la calle de Vitoria. Lector, si posees sutil espíritu de ob-

servación, rogámoste que vayas alguna vez a ver salir de clase a las alumnas de la Normal, y á fé que has de agradecernos el consejo si en práctica lo pones. Ya verás á cuantas reflexiones se presta. Aunque los abrigos de invierno encu-

bren las formas, el adorable instinto de agradar, patrimonio de todas las mujeres desde Eva acá, acompañado de gracioso andar, hace que nuestros ojos adivinen talles de exquisitas esbelteces.

Las cabezas van, en su mayoría, tocadas con la boina de moda (prenda á la que en nuestro interior dedicamos un himno, porque en algún tiempo cubrió cabezas de héroes) y producen un efecto alegre sus tonos vivos (chillones algunos) destacándose sobre el gris de los

Todas salen con varios libros. Nosotros sabemos que apenze las queda lugar para repasar sus lecciones, merced á un nuevo plan de estudios que nada de higiénico tiene, ni de pedagógico.

Sabemos también que el número de horas que en la Normal han de pasar á diario es muy excesivo y que puede ser causa del quebranto de su salud, y al mirar el porvenir que las espera cuando, terminada su carrera, empiecen la triste odisea de la interinidad ó el espinoso camino de la oposición, no podemos menos de sentir cierta melancólica tristeza por estas jóvenes buenas y bellas, que ahora pasan à nuestro lado sonrientes, avanzando gráciles con el repicado ta-

coneo de sus menudos pies. Lector, si alguna vez pasas por la Normal á tiempo que las alumnas salen, te rogamos que, cual nosotros hacemos, descubras tu cabeza rindiendo tributo de galantería y admiración á esas jóvenes á quienes el porvenir guarda amarguras y trabajos mil, á cambio de cum-

plir una difícil y escabrosa misión. Nosotros nos complacemos en enviarlas desde aquí saludo cariñoso, y en ponernos á sus pies como servidores suyos.

(Se continuará).

Notas Eclesiásticas

REGLAMENTO

CAPITULO VII DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Artículo 43. Para el régimen y gobierno superior de este Montepio habrá un Consejo general, que se constituirá

conforme a las reglas siguientes: 1.ª Un mes antes de la elección, el presidente del Consejo, que termina, pasará convocatoria á cada uno de los delegados, y estos con quince días de antelación la participarán á todos los socios de sus respectivas demarcaciones, señalando lugar, día y hora en que se ha de verificar la elección de nuevos delegados y la fecha en que estos han de reunirse en la capital, para constituirse el nuevo Consejo general.

2.ª Los socios del clero catedral elegirán de entre ellos un delegado que haya de representarles.

Los demás socios de la capital elegirán tres; y así mismo otro delegado en cada uno de los arciprestazgos de la archidiócesis. 4.ª La elección se hará por mayoría

de votos entre los presentes, pudiendo también emitir el suyo los ausentes, que así lo desearen, pero haciéndolo por escrito autorizado con su firma. 5.ª El cargo de delegado trae consi-

go la obligación de asistir y tomar parte en las deliberaciones del Consejo general; durará tres años completos; es gratuito y honorífico y no podrá renunciarse sino en caso de imposibilidad fisica ó moral probada ante el Consejo. Una vez terminados los tres años po-

dran los mismos delegados ser reelegidos, pero en este caso quedan exentos de la obligación de aceptar. 6.ª Cuando un distrito ó colectividad

quedare sin representación en el Consejo general y faltaren más de ocho meses para completar el trienio, se procederá á nueva elección parcial del delegado. 7.ª Reunidos los nuevos delegados,

según convocatoria, se constituira la Mesa bajo la presidencia del presidente del Consejo que ha de cesar. Leídos los documentos que acrediten la representación de cada uno de los delegados, se procederá á la elección de la Mesa definitiva, que debe componerse de un pre-

defalled pregunto Gemma con Woodldamente - contesto Armyte-

80 sorprendido del tono extraño Manta Production de la progunta.

Mianta Puede que sea algo más dente que yo me quede—dijo la

o, por qué? ol en somis, puede que te cande mi vida y de lo que me con-

grito Armytage, agarrán-100 list de tu vida. nunca me has pregun-

Pues te preganto ahora. de momento me veo imde decirte nada, de confe- no asedgesolique su.

decirla verdad?—grito Army M.E.C.D. 2017

ge, levantándose y mirándola con fijeza y suspicacia.

-- Porque... porque te amo demasiado para engañarte-exclamó sollozando.-Sí, sí, lo mejor de todo será que nos separemos; lo mejor para tí. Si llegas á 22berlo todo algún día, como tendrías que saberlo casándonos, me odiarías-concluyó, derramando un torrente de lá-

-¡Odiarte á tí, querida mía! ¿Por qué? Entonces ella, enjugandose las lágrimas con su finísimo puñuelo de encaje, exclamó:

-Perdéname, Nino. No crei que era tan débil. Pero te amo, y no puedo conformarme á la idea de separarnos.

-No hay necesidad de separarnos, Gemma.

-Pero tú tienes que marchar á París esta noche. -¿Entonces no vienes conmigo?

La italiana volvió otra vez á fijar sus ojos, preñados de lágrimas, en el inglés, y exclamó: -¡No sé, no sé qué hacer! Decididamente, por tu propia conveniencia, me-

jor será que nos separemos. -Pero yo no entiendo tu actitud. Tú no amas á ningún otro hombre, ¿qué temes, pues?

-Me temo á mí misma.

franca y sincera y dime por qué deseas permanecer aqui y por qué obras hoy conmigo de un modo tan extraño.

Levantose ella del divan donde había vuelto á recostarse, y exclamó: -No, Nino. No me lo preguntes. -¿Pero no me amas? ¿No me has do-

clarado que estás dispuesta á casarte conmigo inmediatamente? -- Verdad. Pero midecisión flual es esta. Me casaré contigo si te quedas en Liorna. Pero si te marches... no hay man re-

medio que separarnos. -Mi viaje es absolutamente necesario, Gemma; si no lo fuera, sin duda alguna que aquí me quedaría.

-Pero en una semana, en quince días, podrás volver. Yo esperaré.

-No-replicó Armytage con firmeza; -al marcharme de Italia es para no volver más. Pero dime-añadió luego en voz baja y cariñosa,-algún secreto te agobia. ¿Por qué no tienes conflanza conmigo y me lo cuentas todo?

-Perque es imposible, absolutamente imposible - respondió Gemma con palabras temblorosas. -¡Imposible! ¡Amándonos como nos amamos! ¿Es tan grave y tan terrible tu

pasado? -Todos tenemos nuestros secretos, Nino; y yo, como cada cual, tengo los

ha de ser tuesposo no puede comocerlos? -Si. Ni aun á tí, el hombre que ado.

-¿De modo que no tienes confianza en mí?

absoluta! Pero lo que me ata, es que no puedo decirtelo todo, ni explicarte las cosas tal cual realmente lo son, ni presentarte mis acciones a la clara luz de la

-Porque tengo misdo. —¡Gemma! No dudarás de que te quiero y de la fuerza y verdad de mi cariño. -No. Estoy convencida de que me

-Entonces, hablando claramente, lo que ocurre es que estás supeditada á contigo. personas que ejercen absoluto dominio sobre ti. ¿No es así?

mas resbalaban por sus mejillas. -¿He acertado?-inquirió Armytage. Su prometida hizo una tímida señal

afirmativa. -Pues ahora dime-prosignió aquél cada vez más excitado, — ¿quién es la dres. ¿Son ingleses? gente de quien así dependos y á quien tanto temas

-¡Oh no, por Dios! ¡Nino, no me lo lera, y ambos interlocutores guardaron entren aquí, yo saldré a verlos. Quiero

preguntes, porque nunca te lo podré decir, nunca!

-Imposible. Y no queda otro reme- ciendo: -¡Oh, Nino, sí; tengo en tí conflanza dio que separarnos. Tú ya no puedes te-

> -Sigo teniendo fe en tí, amada míadijo Armytage procurando consolarla.

-No, no. Es imposible, absolutamente imposible. -¿De modo que prefieres aparecer

-Esa es mi desgracia. Ni puedo decirte nada ni puedo marcharme de Italia

-Pero, ay si nos casamos tan pronto como lleguemos á Inglaterra? -Estoy dispuesta á casarme contigo

-¿Por qué? -Tengo mis razones, y muy pode-

-Entonces tus enemigos están en Lon-

-¡Signorina! Ahí están dos oficiales de la policía que quieren hablar con usted inmediatamente. -¿La policía?-gritó Gemma.-¡Ah,

estoy perdida!

Una expresión de terror se retraté en

su semblante; la luz pareció huir de sus grandes y limpidos ojos szules, y hubie ra caído al suelo desfallecida si Armytage no la hubiera sostenido con amorosa ternura. Gemma trató de reponerse un poco, y apoyando su linda cabeza en el hombro de su prometido, murmuró:

-¡Nino! ¿Me amas aun? ¡Amame, por Dios, y no creas ni una sela palabra de lo que me acusan... ni una sola palabra.

CAPÍTULO XI

EL SILENCIO ES LO MEJOR

-¡Que entre la policia!-dijo Armytage dirigiéndose á Margarita, y luego, volviéndose a Gemma que continuaba entre sus brazos, presiguió:

-Tranquilizate. Aquí estoy para protegerte. Ya sabes que te amo.

ro, me es posible comunicar la extraña historia de mi vida.

-Poro, spor qué no?

amas. A lo que tengo miedo es á las consecuencias de divulgar mis seretos.

Gemma guardó silencio. Bajó la cabeza, como avergonzada, y gruesas lágri-

-Oh, sí. Me lo dirás. Yo te amo, y yo te protegeré contra todos tus enemigos, sean quienes fueren.

ner conflanza en mí después de lo que llevo confesado. ¡Soy muy desgraciada!

-Dime la verdad, cuéntamelo todo y quedaremos tranquilos.

sospechosa y aún perderlo todo antes que contestar à mis preguntas?

hoy mismo, si lo dessas, pero aquí. A Londres no voy.

En aquel momento sonó violentamen. te la campanilla de la puerta de la esca-

que hablaba con Margarita; siguió después un murmullo de palabras en tono más bajo, y por último, la sirviente, pálida y azorada, entró en el salón di-

silencio, escuchando una voz imperiosa

sidente, dos vicepresidentes, primero y segundo; un secretario y un vicesecretario, en votación secreta, por mayoría

Art. 44. Votada así la Mosa definitiva, queda constituído el Consejo general, y sus deberes y atribuciones sen como sigue:

Hacerse cargo con la debida detención y claridad del estado en que se halle el Montepio.

2.º Velar por la integridad de las bases y el cumplimiento del reglamento, procurando la conservación, aumento y buen espiritu del Montepio.

Acordar lo que, siendo ventajoso para el Montepio, no se halle comprendido ni previsto en el reglamento, con tal que no contradiga á sus bases.

Resolver, ya con caracter provisional, ya definitivamente, los incidentes, dudas y apelaciones, como también las providencias que de una a otra sesión del Consejo haya adoptado la Junta de Administración.

5.º Celebrar anualmente des sesiones ordinarias, y las extraordinarias que fuere menester, cuando la Junta de Administración no pueda, ó no se atreva á resolver en asuntos graves y urgentes. La primera sesión se celebrará antes del 31 de Enero y la segunda cuando el Consejo lo acuerde en la sesión primera.

6.º Aprobar las cuentas que anualmente ha de rendir la Janta de Administración ante el Consejo, cuidando que todos los libros queden formalizados.

7.º Nombrar cada año los individuos con que ha de renovarse parte de la Junta de Administración, procurando que estén representadas todas las clases del clero, y que los nombrados no tengan ministerio alguno incompatible con los cargos de la Junta.

Celebrar sesión el mismo día anunciado en la convocatoria si asisten la mitad mas uno de los delegados; ó veinticuatro horas después con cualquiera número que sea el de los delegados concurrentes.

DEL PRESIDENTE

Art 45. El presidente del Consejo general tiene la iniciativa é inspección superior en todos los asuntos del Montepio. Es de su cargo:

1.º Admitir socios y acordar su expulsión.

Convocar y presidir todas las sesiones, dirigir las discusiones y retirar el uso de la palabra á los que dieran lugar á ello, después de haberles llamado al orden. 3.º Circular á todos los delegados la

convocatoria que ha de preceder á la elección de nuevo Consejo. 4.º No tolerar acto, ni moción algu-

ma contra reglamento. 5.º Firmar las actas del Consejo, titu-

los de socio, comunicaciones y demás documentos oficiales de caracter general y visar los certificacios expedidos por la Secretaria.

6.º Comunicar y hacer cumplir los acuerdos del Consejo generai. 7.º Decidir las deliberaciones cuando

por dos veces consecutivas resulte empate en la votación. 8.º Representar judicial y extrajudi-

cialmente al Montepio en todos los casos.

DE LOS VICEPRESIDENTES Art. 46. Al primer vicepresidente to-

ca sustituir al presidente en ausencias, enfermedad, delegación y vacante. Art. 47. El segundo vicepresidente

sustituirá al primero en los mismos casos que éste al presidente.

DEL SECRETARIO

Art. 48. Corresponde al secretario del Consejo general:

1.º Llevar un libro para extender las actas y acuerdos del Consejo, haciendo constar cuidadosamente cuantos datos interesen al Montepio.

2.º Extender y firmar las comunicaciones y demás documentos que emanen de la presidencia.

3.º Guardar y usar ol sello, y llevar con el presidente la correspondencia y firma del Montepio.

4.º Archivar y guardar en buen orden todos los documentos del Montepio, librando las certificaciones necesarias, firmadas por él y visadas por el presi-

DEL VICESECRETARIO

Art. 49 Corresponde à este auxiliar ai secretario y sustituirle con plenitud de facultades en ausencias, enfermedades, delegación, vacante.

DE LOS DELEGADOS Art. 50. Compete á todos y á cada

uno de los delegados: 1.º Enterarse personalmente, cuan-

do lo crean oportuno, así del estado general del Montepio, como del particular de cada oficina, y de todo cuanto les convenga, para poder dar noticia exacta y responder á todas horas ante los comitentes de la marcha y razón del Monte-

2.º Recoger cuantas quejas lleguen á sus oídos y, si las haliasen atendibles, exponerlas y defenderlas ante el Consejo. 3.º Hacer que se ranna el Consejo, cuando por causas muy graves lo consi-

deren necesario, previa petición escrita, firmada por cuatro delegados y dirigida al presidente.

4.º Desempeñar las comisiones que se les confiaren cerca de los socios de su demarcación, yasea para facilitar cobros y pagos, ya se refieran á otros servicios y asuntos de interés para el Montepio.

DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

Art. 51. Forman la Junta de Administración diez indíviduos elegidos por el Consejo general de entre los socios de la capital ó sus cercanías, por mayoría absoluta de votos la primera vez, ó por relativa en segunda votación.

Art. 52. Esta Junta de Administración se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vicesecretario, un tesorero-contador, un vicetesorero y cuatro vocales.

Art. 53. El Consejo no podrá dar por terminada su misión hasta dejar constituída la Junta de Administración.

Art. 54. Todos los cargos de la Junta de Administración, inclusos los vocales, durarán dos años, renovándose por mitad cada año, después de constituída la

dole de sus respectivos cargos, puede a comisiones que se les confien. considerarse conveniente, à juicie del absoluta de votos la primera vez, y si no ! Consejo, oido el parecer de la Junta de la hubiera, por la relativa en la segunda. L'Administración, su continuación en los respectivos servicios (v. art. 68 5.").

encuentre alguno de no aceptar el cargo para que se le designe, habrá de justifi-

Art. 56. Pueden ser realegidos todos los cargos de la Junta y cuando la reelección sea inmediata, se concede libers tad para aceptar ó no el cargo.

Art. 57. Las atribuciones de la Janta de Administración son: 1.º Conceder o denegar las pensio-

nes y decretar su caducidad, citando siempre los artículos en que se funde para tomar el acuerdo. 2.º Ordenar la recaudación, inspec-

cionarla y establecer el sistema de contabilidad. 3.º Formar el presupuesto anual y

proponer al Consejo general cuanto considere útil y beneficioso. 4.º Nombrar de su seno, ó de entre los socios, las comisiones que estime con-

veniente al mejor despacho de los asun-Examinar y dictaminar las cuentas que presente el tesorero y que anual-

mente han de ser aprobadas en Conselo general. 6.º Celebrar sesión ordinaria mensualmente y las extraordinarias que se necesiten, y practicar un arqueo cada

tres meses. Acordar cuanto sea necesario, ajustándose al reglamento, y, en los casos no previstos por éste y que no se opongan á sus bases, resolver provisionalmente lo que considere oportuno.

Promover una convocatoria extraordinaria del Consejo general cuando lo reclame la gravedad y urgencia de los

Art. 58. Al presidente de la Junta de Administración corresponde convocar, presidir y dirigir las sesiones de la misma; proponer los asuntos que hayan de tratarse; comunicar y hacer cumplir los acuerdos de la misma, así como los del Consejo general; intervenir en los ingresos de fondos y salidas; firmar los libramientos, actas, convocatorias y comunicaciones que no pertenezcan al Consejo general; autorizar con su V.º B.º las cuentas del tesorero; conservar en su poder una de las tres llaves de la caja en que se guarden los valores; vigilar por el cumplimiento de los demás cargos, y decidir con su voto las deliberaciones de la Junta, cuando haya empate.

BEL VICEPRESIDENTE

Art. 59. El vicepresidente de la Junta de Administración sustituirá al presidente con todas sus facultades en los casos de ausencia, enfermedad, delegación y vacante. DEL SECRETARIO

Art. 60. Al secretario de la Junta de Administración corresponde:

1.º Lievar dos libros, uno para extender las actas de las sesiones que la Junta celebre, haciendo constar los acuerdes adoptados por ella, y otro para inscribir á los socios, con el encasillado conveniente para que consten los datos necesarios de nombre y apellidos, edad, fecha de ingreso, baja en su caso y expresión de la causa que la motivare, y socorros que se le conceden.

2.º Exigir, antes de registrar el nombre de un socio nuevo en el libro correspondiente, la presentación del recibo que acredite haber satisfecko en tesoreria la cuota de ingreso.

Comunicar por medio de oficio al tesorero los acuerdos que se adopten sobre pensiones y sobre toda clase de cobros y de pagos.

4.º Llevar libros de intervención, con los cuales ha de comprobar así la cuenta general, como los balances, certifican-

do á continuación, y antes de pasarlos á los vocales, lo que resulte. 5.º Redactar y circular las comunica. ciones, convocatorias y cuantos escritos

sean necesarios y con el V.º B.º del presidente en los que sea necesaria esta formalidad. 6.º Comunicar á los socios ausentes

de la diécesis las defunciones que ocurrieren de entre los asociados, para que á su tiempo celebren la misa correspondiente y recen los responsos. Conservar una de las tres llaves

de la caja de valores.

Redactar la memoria que anualmente ha de leerse ante el Consejo general para la aprobación de cuentas. 9.º Publicar on al Boletin Eclesiástico

el movimiento de altas y bajas de los so-

DEL VICESECRETARIO

Art. 61. El vicesecretario de la Junta de Administración reemplazará al secretario, con iguales facultades que éste, en sus ausencias, enfermedades, delegación y vacante.

Art. 62. Al teserero corresponde: 1.º Hacerse cargo, mediante acta, de todos los valores y caudales del Montepio, contrayendo con los tenedores de los otras dos llaves la consiguiente respousabilidad.

2.º Guardar, por lo tanto, una de las tres llaves de la caja, que no podrá entregar á nadie, sino á quien le sustituya en el cargo.

3.º Recaudar los fondos del Montepio y pagar las pensiones en la forma y días que scuerde la Junta de Administración, previo libramiento firmado por el presidente é intervenido por el secretario de la misma.

4.º Expedir los resguardos correspondientes á las cantidades que reciba. 5.º Llevar las cuentas, conservar los justificantes, practicar los arqueos y guardar en todos los libros el orden de contabilidad.

DEL VICETESORERO

Art. 63. Al vicetesorero corresponde auxiliar el tesorero y sustituirle en ausencias, enfermedad, delegación y vacante.

DE LOS VOCALES

Art. 64. Toca á los vocales, como miem. bros de la Junta de Administración, desplegar un vivo interés y asistir con puntualidad á las sesiones; estudiar los asunprimera Junta. Se exceptúan los secreta- tos; no abstenerse de tomar parte en las denes.

rios y tesorero-contador que, por la in-, deliberaciones, y evacuar los informes y

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 65. Para variar este reglamento Art. 55. La imposibilidad en que se en todo, ó en parte, cuando así lo aconsejen la experiencia ó el estado del Montepio, es necesario que el Cousejo general se reuna con facultades especiales, que deberán constar en asta, á favor de los delegados expresamente autorizados para la reforma. En este Consejo tendran también voz y voto todos los miem. bros de la Junta de Administración v las alteraciones introducidas solo serán ción del prelado (art. 42).

to por fuerza mayor, ó hubiere de serlo so Arce. por alguna causa imprevista, el Consejo hasta que á juicio del prelado, Consejo y Junta cambien las circunstancias, ó se lluándose el total de las pérdidas en 8.100 vea imposible la reorganización del Montepio. Llegado este caso postremo se emplearán los capitales del Montepie en la fundación de otra sociedad bajo el amparo de la ley, que pueda proteger auxiliar á la clase sacerdotal supliende los fines del Montepio; y si esta funda ción no pudiera efectuarse, se conside rará llegado el caso previsto en el artículo 30 del reglamento y con arreglo i él se distribuirán los fondos del Mon-

Art 67. Ninguno de los individuos salientes del Censejo ó de la Junta, cuan do haya de hacerse la renovación cargos, podrá abandonar su puesto funciones, hasta que se hayà verificado la toma de posesión de los que han de reemplazarles. Lo mismo se entenderá cuando por causas imprevistas se demore la renovación de cargos más allá de los plazos reglamentarios.

Art. 68. Disposiciones transitorias: 1.a Quedan admitidos como socios fandadores sin más formalidades todos los sacerdotes y ordenados «in Sacris» que den su nombre en la Secretaria de Cámara y Gobierno de este arzobispado y cuantos se inscriban hasta el 31 de Diciembre de 1914. Pasado este plazo regirá para la admisión de socios de este i dos: Montepio lo dispuesto en el artículo 18, cap. IV de este reglamento.

2.ª Los sufragios de que habla el ca- Duero. pítulo II empezarán á hacerse cumplir desde 1.º de Enero próximo de 1915 y las pensiones serán efectivas pasado in año, esto es, desde 1.º de Enero de 1916. 3.ª El primer Consejo general se nombrará y reunirá cuando disponga nuestro Exomo. y Rvmo. Prelado, previo el nombramiento ó designación de los delegados correspondientes.

4.ª Inmediatamente después de constituído el Consejo, procederá éste al nombramiento de la Junta de Administración, según el art. 50 y siguientes.

5.ª La renovación de la mitad de los individuos que constituyan la primera Junta de Administración se hará cumplido el primer año, designando por votación los que han de ser renovados (urtículo 51 y siguientes).

6.ª El presente reglamento adquirirá valor y fuerza obligatoria, cuando recaiga sobre él el auto de aprobación canó. nica. Obtenida ésta se procurerá cumplir con las formalidades prescritas por la vigente ley de Asociaciones.

Imprimatur: † JOSEPH,

ARCHIEPISCOPUS BURGENSIS.

Hay un sello. EL CONTINGENTE PROVINCIAL

En el Boletin Oficial de hoy aparece la siguiente circular:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL. — Orden de pagos.-No habiendo correspondido algunos Ayuntamientos de esta provincia á las benevolencias y consideraciones que esta Ordenación de pagos ha sabido guardaries en el transcurso del año actual, y no pudiendo por otra parte hacer dejación de los deberes inexcusables que la Ley me impone, prevengo á los morosos, que he mandado extender las cortificaciones de descubiertos por contingente provincial, hasta el tercer trimestre inclusive, las que serán inmediatamente entregadas à los respectivos Agentes ejecutivos, para que sin demora procedan á incoar los expedientes de apremio y embargo de las rentas de los Municipios, y en donde estas no fuesen suficientes, procedan asimismo contra los bienes propios de los concejales.

Burgos 18 de Noviembre de 1913.-El Ordenador de pagos, Juan Merino.

FALLECIMIENTO

Ha muerto el capitán (E. R.) del batallón segunda reserva de Linares, don Francisco Egea Martínez. RETIROS

Se concede el retiro para Málaga al archivero teresco de oficinas militares D. Manuel Sorrosal, y para Burgos al oficial segundo D. Teodoro González

Se nombra una ponencia de dos músicos mayores para que emitan informe del método para las clases de banda presentado por el músico mayor D. Pablo Echegoyen Ruperez. SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 20

Parada.-Lealtad (segundo turno). Jefe de dia.—Sr. Comandante de España, D. Toribio Gómez. Imaginaria.—Otro de San Marcial, don Manuel Gil.

Visita de hospital.-tercero montado, quinto capitán. Reconocimiento de piensos.-Tercero Montado, primer capitán. Idem de pan.—San Marcial, primer

Vigilancia. Un oficial de cada cuerpo. idem para San Esteban.—Un sargento un cabo del Percero Montado. El general gobernador accidental, Jau-

Noticias

En el repartimiento de las 910.156'78 pesetas, formado con arreglo á lo dispuesto en el art. 117 de la ley de 29 de Agosto de 1882 para cubrir gastds provinciales en el ejercicio del presupuesto del año 1915, deducidas las cuatro décimas partes del cupo de Consumos, según determina la 2.ª disposición transitoria de la ley de 12 de Junio de 1922, corresponde á esta ciudad una cuota de 166.530 59 posetas.

El día 15 del corriente se declaró un eficaces después de obtenida la aproba incendio en una casa propiedad de Auselmo Diez Manjón, vecino de Basconci-Art. 66. Si el Montepio fuere disuel. llos del Toze, habitada por Ignacio Alon-

No obstante los grandes esfuerzos de gy Leonisia. general y la Junta de Administración, la guardia civil de San Mamés, autoridacon el beneplácito del prelado, elegirán des y vecindario de Basconcillos y pueun establecimiento de conflanza, donde blos inmediatos, el fuego se propagó a transitoriamente se entregarán en depó cotra casa de D. Vicente Docio Rubio, haotra casa de D. Vicente Docio Rubio, ha- Dominica. sito los fondos y efectos del Montepio, bitada por D. Antonio Gómez Hidalgo. El siniestro se considera casual, va- nor.

El señor gobernador civil ha multado

con 75 pasetas á una mujer por escandalizar en la vía pública. Han ingresado en la cárcel á sufrir quincena dos individuos que fueron detenidos anoche por la policía por pro-

mover escándalo y blasfemar. Las personas que deseen suscribirse para las corridas de ferias del año próximo, pueden hacerlo en el Negociado de festejos del Exemo. Ayuntamiento, dande podrán también remitir los boletines de suscripción.

etines á domicilio. Anteayer promovieron una reyerta en Poza de la Sal Ciriaco Güemes Ibáñez y

Mañana empezará la recogida de bo-

Ventura Ortega López. El primero acometió á Ventura con un cuchillo, causandole una herida en la mano izquierda y otra en el antebrazo del mismo lado, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El juzgado entiende en el hecho.

COMUNICACIONES.—Han sido destina-Correos .- Oficial cuarto D. Walerico

Fragua Martínez, de Bilbao á Aranda de Idem quinto D. Nicasio Aspe González,

de Miranda de Ebro á Burgos. Idem id. D. Modesto Hernández Montalba, de Burgos á Miranda de Ebro. Idem id. D. Elias Agórriz Lapresa, de Aranda de Duero á Bilbao.

Telégrafos.—Oficial quinto D. Eduardo Diez Conde, de La Coruña á Burgos. Oficial cuarto D. Godofredo Benito Gutierrez y Pérez, de Burgos á la Cen-

Las misas que mañana viernes se celebren en el altar mayor de la parroquia de San Cosme y San Damian, de ocho á diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del joven Faustino Azofra Martinez (q. e. p. d.), que falleció el día 20 de Noviembre de 1914.

Esta tarde, à las tres, ha sido administrado el Santo Viático á D.ª Mercedes Francés Caballero, esposa de nuestro estimado amigo el acreditado industrial D. Agustín Prieto.

Hacemos fervientes votos por el pronto y completo restablecimiento de la en-

Se ha recibido el material completo para reemplazar los castilletes de madera de las campanas de la Catedral por otros metálicos.

Como saben los lectores la sustitución se está verificando ya en una de las te-

En la otra se llevará á efecto en el buen tiempo, y el material correspondiente se ha depositado hasta entonces en el claustro bajo de la Catedral.

Ha fallecido á los 75 años de edad, la señora D.ª Antonia Toriblo Arnaiz, viuda D. Gregorio Almendres. A sus desconsolados hijos y demás fa-

milia acompañamos en el sentimiento. En breve se celebrará en Sargentes

de la Lora el matrimonial enlace de la bella joven de aquella localidad Narcisa Hidalgo con el guardia civil D. Félix Busto Tobalina.

Refiriéndose à la Sociedad artísticomusical de socorros mútuos de Madrid. dice La Correspondencia de España:

«El día 23 del presente, á las once de la mañana, se celebrará en la iglesia del Carmen una solemne función religiosa, organizada por esta sociedad en honor de Santa Cecilia, ejecutándose, por un notable y numeroso conjunto vocal é instrumental dirigido por el eminente maestro D. Arturo Saco del Valle, la misa en mi bemol, del maestro Eslava, fundador de esta sociedad, en el Ofertorio el andante de la segunda Sinfonía de Saint-Saéns y, después de alzar, el Benedictus de la Misa de Angeles del malogrado masstro D. Federico Olmeda.

El panegirico de la Santa estará á cargo del eminente orador sagrado don Luis Calpena, gran cruz de Alfonso XIII y auditor dei Tribunal Supremo de la

Con tales elementos no es aventurado asegurar que la flesta será digna de la Santa Patrona de los músicos, que es cuanto desea la Sociedad organizadora.» El próximo domingo se celebrará so-

lemnamente en Villadiego la simpática

Se ha resuelto por el ministerio de

Fiesta del Arbol.

Fomento, en Real orden que publica la Gaceta, que los gobernadores civiles de las provincias de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza, recuerden á las Juntas locales de extinción de la langosta cumplimenten can exactitud la Real orden de este ministerio de fecha 2 de Jallo último.

También se dispone se exija á las referidas Juntas locales la formación de los presupuestos oportunos, para el caso en que los propietarios no hagan por su cuenta los trabajos de extinción; que és tos den principio antes del 1.º de Diciembre próximo, y que por los gobernadores civiles se impongan las multas que prescribe la ley de 21 de Mayo de

Se ruega á los padres, tutores, apoderados ó conocidos de los mozos que á continuación se expresan, que nacieron en esta ciudad el año 1894, se presenten en la Secretaría del Exemo. Ayuntamiento á facilitar cuantos datos posean relativos al actual domicilio de los mismos:

Julian Hurtado Villar, de Pedro y Leo-

Demetrio Ramos Soto, de Gaspar Josefa. Pedro Luis Rodrígnez Vega, de Acacio

y Rosa

Julio González del Río, de Julian y Modeste Alonso Diez, de José y Vic-

Pedro Santa María Encabo, de Pedro y Carmen. Ignacio Díaz Moral, de Narciso y Fran-

Jaime San Narciso Minguez, de Claudio y Jesusa. Bernardo Fernández del Hoyo, de

Blas y Tomasa. José Delgado Arnaiz, de Santiago y Eustasia. Lorenzo Diodado García Arnaiz, de

José Bernardo Celbetí Usar, de Gerardo y Felisa. Luis Santos García, de Cándido. Bonifacio Gil Ruiz Castresana, de Bo-

Clemente y Vicenta.

nifacio y María. Gerardo Rodríguez Franco, de José Pedro y Aurelia. Federico Herrera Cascoles, de Eladio y Amalia.

Enrique y Emilia. Luis Martinez Peña, de Ramón y An-

Juan Martinez Pérez, de Juan y Ma-Alvaro Eugenio Alejandro Mendez Saavedra, de Leopoldo y Piedad. Venancio Dámaso Oña Martínez, de

Venancio y Cándida. Esteban Diez Martin, de Fernando y José Hernando Giménez, de Ramón y

La agencia de negocios y habilitación de clases pasivas de don Teodoro Ruiz Giménez, ha trasladada sus oficinas á la calle del Almirante Bonifaz, múmero 15, habitación núm. 5.

Cada día se ve más concurrido el acre-

ditado gabinete que el dentista señor

Gurrea posee en la Plaza Duque de la Victoria, 18, 1. El mayor éxito de la moda Depósito de corsés, precios de fábrica.

BON MARCHÉ. — ESPOLÓN, 6. Sastreria y ropas hechas

HIJOS DE V. PALACIOS TRABAJOS PERFECTOS Y ECONÓMICOS Gran novedad en paños, admitiéndolos también del cliente para la confec-

ción a medida. Primera casa en impermeables y trajecitos de marinero.

Calle de Sombrerería, número 9 (junto al Ideal Bar).

J. MONTES

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA Premiado en cuantas Exposiciones Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos.

Se retrata de noche son el aparato de gran intensidad - 9 Plana Mayor, 2 -MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 6 por 100 anual. De dies á doce y de seis á ocho. Los días festivos, de once á doce CÍRCULO CATÓLICO DE CERDROS

Concepción, 28, primer piso. JAMONES

gallegos, andorranos y avilés, clases superiores, hemos recibido buenas remesas, los que vendemos por piezas y partido en filetes; lacones gallegos; chorizos de la Rioja, Pamplona y fino de Salamanca; lomo embuchado y cecina superior; conservas de todas clases, carnes y pescados; azúcares, cafés crudos y tostados, chocolates hechos a brazo. Vinos: Rioja, tierra Madrid y Valdepeñas, anís del Mono, Ojén, Ron, Coñac, Jeréz, Málaga y Moscatel de Jeréz, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos para enfermos. Plaza de Prim, núm. 21, teléfono 105. DL BUEN GUSTO

Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73. Para el estómago BURLADA. La mefor agua de mesa.

SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL of me mile

A LOS PANADEROS Se necesitan en Santander, abo. Oficiales detablero 3'75

Ayudantes. . . 3'25 Dirigirso à la Sociedad de Fabri de Pan o a cualquiera de las po

Santander, 9 de Noviembre de 10 QUEREIS sostener y sumentar D. W. tras energias? Tomad Hipofosfilos D. W.

"La Mutuelle de France et des Coloni continua el progresivo desarrollo operaciones de ahorro en España continua de mentando considerablemente el nin

Al actual domicilio de los mismos:
Alegan

Coión.

Las cifras son el mejor argumento
Coincies presenta a la consideración

Colonies presenta a la consideración

Albert

Albert

Albert

Albert

Albert

Albert

Albert

Albert

Albert público las siguientes: 1.260 millones 973.006 francos de

cripciones realizadas en sus dos Vida y Fallecimiento. 518.468 ASOCIADOS 53 millones 593.625'88 francos dos á los suscriptores. 165 millones 292 816 99 francos den sitados en el Banco de Españo

Banco de Francia. Llegar a estas cifcas utilizando queño elemento que supone o individual desde 20 centimos d muestra la seriedad con que la ha llevado sus operaciones. dad completa en los calonios que sirvie

ron de base á su sistema. Toda persona, por modesto su posición, puede suscribira pación en La Mutuelle de Por Colonies y con un pequeñodo desde 20 céntimos al día, com capital que le permita creass una renta para la vejez ó una

Renala

108, 80

retari

Juicio

Becretari

Observ

Baróm

Tem D

Direco

En el

on ol m

de las re

tado los

Carns de

SERE

Reses

10ros, 28

makana

Wa nom

HINTO OD

para su familia. Pidanse detalles à la Delegacion ral, plaza del Teatro, 3, Barcelone D. Pablo Dalfó, Vara de Rey, V

Quejábase un día el Soberano de un obre hu Emilio Demetrio Rodríguez López, de gran nación de Europa de no tener u jensor, L hijo varón para sucederle en el from -Nada más fácil, señor (replicó) doctor sonriendo). Ofrezoa V. M. in augusta espesa unos cuantos frascosia Jarabe de Hemoglobina Deschien tome V. M. por su parte una copita

Vino Deschiens. Seguramente que ar de un año el pueblo celebrará el natali 689 2; & 1 cio de un príncipe. La profecía del médico de Campra cumplió al pie de la letra.

OVILLLEJO Si hay en las mulas dolor Licor. Pero este ha de ser tan solo

Con la marca que suscribe ב ענים ספונטו, ווט ספ נטוועוטט Que existan males dentarios Si tienen los Boticarios Licor del Polo de Orive.

ldem id. Despojos por euy

Diario do avisos cobor d Notas religiouss SANTOS DE MAÑANAI

Santos Félix, Simplicio y Edmundo. CULTOS. San Lorenzo el Real.—Novena de in mas á las seis de la tarde.

Orador: R. P. Ludovico, carmelia des

San Cosme y San Damian.—Ejercici del mes dedicado á las benditas ánimas à las seis de la tarde. Carmen.—Ejercicio del mes so nuación del santo resario, que sen

à las seis de la tarde. Trinas.—La Comunidad de Tring celebra mañana viernes la festina San Félix de Valois. A las diez habrá misa zolemne, 0001ca

posición de S. D. M. y sermon, que

dicará D. Rafael Cevitenera Gare cenciado en Sagrada Teología y ciado de la S. I. M. A continuación de la misa sera serva, á la cual seguirá la adoraci la reliquia del Santo y motetes. Por la tarde, á las cinco, mar S. D. M., se rezara el sante rosari letanía cantada y después de enti Santo Dios se dará la bendición co Santisimo, Sacramento, terminando es cultos con la absolución general, y adoración de la reliquia del Santo Capuchinos. - Solemne triduo en la Patrol

nor de Santa Isabel de Hungria, Patron de la V. O. T., los días 20, 21 y 22 de p La función se hará por la tarde, á la que pu cuatro, y predicará los tres días el seño gocios la emis en el Serviro de profesor de Filosofi la emis en el Serviro de profesor de Filosofi la emis en el Seminario de Aguirre, de Vitoria Vieren El día 22, á las ocho, misa de como penso l nión general con plática y motetes.

la santa profesión y acto seguido se a la bendición papal. Bodates Official El Bototise Oficial de la provincia reenpondiente al dia de hoy, contient

Gobierno civil.—Repartimiento apride do mantinio signienter bado por la Diputación para cubrir gastos provinciales en el ejercicio 1915.

Diputación provincial.—Circular, Poposo viniendo á los Ayuntamientos moros que se han mandado extender las certificaciones continues de la continue de ficaciones de descubiertos por trimes gente provincial, hasta el tercer trim tre inclusive, las cuales serán inmi tamente entregadas á los agentes el

Llegada de viajeros Motel Norte, —D. Emilio Otaday, don Carlos Tranillas, D. Angel Ochos, p. Francisco Rochis, D. Antonio Bonet, D. Ismael Cisco Rochis, D. Julio Campos, D. Ismael

Hotel Universal.—D. Juan Guerrel D. Luis Rodríguez, D. Pedro Santos, per Emilio García, D. José Llinss, D.

M.E.C.D. 2017

Ser

Extra

diente a

Dispo

(erritori

escritos

oon horas d 89 pres noras d Publico

Por la tarde, las hermanas renovaras

CEMTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4, Junto al Café Sulzo.

Hernández, don Vicente García.

Fonda de Avila.—D. Gabriel Martínez, Obdulio Matilla, D. Sabino Arana, don p. Obdulle Montero, D. Serafin Esparza, Ricardo Montero, D. Serafin Esparza, Máximo Fernández, D. Fermín Vi-

gasa de Socorro

Manuel Niza, de 3 años, de una herida Manuel Niza, de 9 años, de una herida Ontusa en el dedo pulgar izquierdo. de lejandro García, de 16, de una heri-incisa en el dedo pulgar derecho. Ovilio Domingo, de 2, de una disten-

jón del codo derecho. Doroteo Gómez, de 13, de una herida Doroteo de dedo índice izquierdo. Alberto Pérez, de 10, de extracción de Albeilla del dedo pulgar derecho.

Registro olvil

Defunciones. - Antonia Torebio Arde Gamonal, 74 años, Villalón 6. Nacimientos.-Rufina Casado Domingo.

Haolenda

TIBBAMIENTOS PARA MAÑANA: Administrador de loterías núm. 3, don los 100 kilos.

Igapito Hernández, D. Telesforo Ruiz, Igapito Vadillo, D. Cayo Villanueva, don & Carazo, D. Leandro Delgado, don prentin Aguinaga, D. Adolfo S. Rozas, Facundo Angulo, D. Santos Zabala y Pablo Fernandez.

Audlenola

genalamientos para el día 20:

SALA DE LO CIVIL. pleito procedente del juzgado de Valseda, seguido entre D.ª María Irabien Iza y D. Gaspar Elizalde y Elizalde y os, sobre apelación de un auto; ponte, señor Cobos; defensor, Dr. García Quevedo; procurador, Miegimolle; retaría del Liedo. Monzón.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral, procedente del juzgado de ata capital, contra Jerónimo Escolar, obre hurto; ponente, señor Pérez; deensor, Lic. Sevilla; procurador, Mendi; secretaria del Lic. Capua.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del lusstato en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana. 689 2; á las cuatro de la tarde, 686'9.

Temperaturasi maxima sol, 17'2; maxima sombra, 7'0; minima sombra 3'8 bajo

Dirección del viento: a las coho de la mañana, N. E.; á las exatro de la tarde.

Abastos

En el romanso verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han vesultado los pesos siguientes: Carno de roses vacunas v

. 1.803 killos. MERKES. 925 idem id. de cerda . 393 y 1₁2 > Despojos .. por euyos conceptos, incluyendo los decochor de matadero, se han secandada 692'08 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 14; carneros, 28; ovejas, 4; corderos, 3; cerdos, 6.

Mercados

Burgos 19.—En este mercado se ha vendido:

Trigos: álaga, á 54 rs. los 44 kilos. Mocho, á 50 los 42 y 112. Rojo, á 49 y 49'50 idem. Cebada, á 27 los 32. Avena, á 16 los 26.

Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 17 y de tercera á 16. Harinilla, los 46 kilos á 44 reales; comidilla, los 46 á 38; salvadillo, los 34 y 1₁2 á 23, y salvade, los 34 y 1₁2 á 23.

Entrada, muy corta. Valladolid 18 .- Mercado del Canal .-La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 53 reales fanega.—Equivalente á

30'64 pesetas los 100 kilos. Tendencia sostenida. Mercado del Arco.--La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo à 53 rs. fanega.-

Pesetas 30'64 los 100 kilos. Tendencia sostenida. Salamanca 18.—Entraron 1.000 fane-

gas de trigo á 52'75 reales.—Pesetas 30'50 En Chamberi entraron 350 fanegas 53 reales.—Pesetas 30'64 los 100 kilos y

en Tejares 300 á 53.—Pesetas 30'64 los 100 kilos. Mercado regular.

Palencia 18.—Los precios de hoy á 51'50 rs. lafanega de trigo, centeno á 37 y 38, cebada á 24'50 y avena á 15,

Barcelona 16.—En el mercado de trigos de esta plaza continúan afirmándose los precios, que sostienen las continuas alzas de días anteriores.

Han entrado en los dos últimos días 50 vagones de trigo y dos de harina por las estaciones del Norte y de Francia, todo de procedencia nacional.

Hoy se ha cotizado el trigo á los precios siguientes en reales fanega de 94 libras sobre vagón en estación de proce-

Villacañas, superior, 54; Sigüenza y Huete, 53,50; Aranda, 53; Cáceres y Agre-

La Unión y el Fénix Español



COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Intermedian talanting I

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.-3'20 to

Gaceta

Extracto del número correspon-

ciente al día de hoy: Disponiendo que en las audiencias lerritoriales se coloque un buzón en donde puedan ser depositados los escritos que se presenten fuera de las horas de despacho, y que en el juzgado de guardia se remitan los que deban pasar á los juzgados de primela instancia de la misma ciudad, que 80 presenten igualmente fuera de las

horas de despacho. -Advirtiendo á los Ayuntamienlos, para que éstos lo hagan saber al Público, la ineficacia de las ofertas que puedan hacerles agentes de nela emisión de inscripciones que tupenso la tramitación de expedientes de emisión de esas instrucciones.

La guerra europea

LONDRES.—Han llegado á Singapoore 150 marinos alemanes que formaban parte de la tripulación del famoso corsario alemán «Emden», recientemente destruído por los bu-

Ques ingleses.

El Gobierno inglés ha acordado emplear palomas mensajeras para 108 servicios marítimos.

Según despachos de Amsterdam, te en al austriacos que tomaron parthe en el sitio de Amberes han marchado á Cracovia.

Cadaros es esperado en Londres el Roberts del generalisimo inglés lord

En Boulogne le tributaron honoinglesses las fuerzas francesas é

Noticias de Alemania

Copenhague. — Dicen de Berlin ballar Prisioneros figura un tío del duque de Berlín se han publica de nue:

vas listas de las bajas eyperimenta das por los prusianos. Hasta ahora comprenden 550.000

nombres. Añadiendo las bajas de sajones, bávaros, etc., el número total pasa

de un millón. Nota rusa

PETROGRADO. - Un comunicado oficial da cuenta de que el día 17, á las nueve de la mañana, una escuadra alemana, compuesta de dos cruceros y otros buques, de ellos diez torpederos, apareció ante Libau, bombardeando de nuevo la población y pro-

duciendo el incendio de la ciudad. Al amanecer del mismo día, la flota rusa del Mar Negro se aproximó á Trebisonda y bombardsó el fuerte y los cuarteles, ocasionando incendios de importancia.

El empréstito

Londres.-Toda la prensa habla del colosal exito del empréstito de

En el primer día, sin dar cifras, solo consignan que se han suscrito 100 millones de libras esterlinas, tomando parte en la suscripción diversos Bancos.

En Africa

Londres.-El Gobierno ha declarado ante la Cámara que las operaciones en el Africa oriental marchan mal, porque alli los alemanes cuentan con muchas fuerzas, aumentadas con los reservistas que se enviaron desde el principio de la guerra.

Los ingleses han perdido 900 hombras, entre muertos y heridos. Se han enviado como auxilio tro-

pas indias. En el Africa del Sur las operaciones van bien.

Los rebeldes han sido nuevamente derrotados, cogiéndoles cien prisioneros y muchos efectos.

Victoria alemana

Londres. -Informaciones llegadas de Berlin conceden gran importancia á la victoria obtenida por el general

alemán Hindenburg con las tropas salidas de Thorn.

Dicen que los rugos han tenido que retroceder treinta kilómetros.

Nota alemana

ROTTERDAM. - Un comunicado del gran cuartel general alemán dice lo siguiente:

Los combates siguen en la parte occidental de Flandes, en conjunto, sin variación.

En los bosques del Argonne seguimos atacando con éxito y rechazando à los franceses al Sur de Verdun.

No han tenido importancia los ataques de los franceses á las tropas germanas en Saint Mihiel, á pesar de haber ganado aquellos algún terreno en un principio.

El ataque fué iniciado por nuestra parte al Soroeste de Mirey, obligando à los franceses à abandonar parte de sus posiciones.

Nuestras tropas tomaron per asalto el castillo de Chatillon.

-De la parte Este transmiten el siguiente comunicado desde Colonia: Se ha trabado un nuevo combate en la región situada al Norte de Lods, y sigue sin resultado positivo.

Al Suroeste de Soldau obligamos á los rusos á retirarse.

Un fuerte destacamento de caballería rusa ha sido batido en la extremidad de la Prusia oriental y recha-

Consejo de ministros

Esta mañana se celebró en la Presidencia el anunciado Consejo.

Al entrar, el señor Bergamín, hablando del presupuesto de Instrucción pública, dijo que la cuestión surgida no es más que una tenacidad que él puede aplicar las rebajas.

El Sr. Dato manifestó que le había visitado una comisión de hoteleros, para entregarle las conclusiones votadas en la última asamblea.

El Consejo se ha ocupado de les debates parlamentarios y del presupuesto de Instrucción Pública, mostrándose conforme en mantener las indicaciones del señor Bergamín, respecto al límite de las concesiones á que está dispuesto á llegar en su presupueste.

Además se convino en considerar urgentes ciertas reformas.

En el Consejo se dió cuenta de una excitación de los representantes catalanes, sobre la conveniencia de llevar á las Cortes un preyecto de ley, autorizando las concesiones de zonas francas.

Segunda conferencia Madrid. -5'20 t.

Notas de la guerra Plaza bombardeada

LONDRES. - La flota aliada ha bombardeado Zeebruge, destruyendo bastante material móvil y un tren militar alemán.

Las operaciones

en el Este

Petrogrado.—Comunicado oficial: Las tropas alemanas han reanudado la ofensiva entre el Vistula y el Wartha con gran vigor.

Los rusos tuvieron que replegarse, sin dejar de combatir.

En la Galitzia y la Prusia oriental avanzamos. En Murina rechazamos á los tur-

La situación de Méjico VERACRUZ. — El general Obregón

ha asumido el mando supremo de Villa tomó la ofensiva contra la ca-

pital de la república.

La familia imperial

PETROGRADO.-El Czar, la Czarina y los Principes han marchado al palacio de Tsarkoiaselo, con el fin de pasar alli unos dias antes de que el Emperador vuelva al campo de operaciones.

En las Cámaras Senado

Presidencia del general Azcarraga. En el banco azul los ministros de Estado é Instrucción pública.

El señor Maestre les un despacho de Cartagena, en que se da cuenta del despido de obreros de aquel ar-Le contesta el marqués de Lema,

diciendo que el Gobierno se ocupa de la crisis del trabajo en las provincias de Levante y procurará remediarla. Ei señor Martinez Pardo habla de los sucesos desarrollados esta mañana en la Universidad Central, que ha

sido asaltada por los escolares, á pesar de estar cerradas las puertas. Se extraña de que los estudiantes, siempre patriotas, promuevan semejantes escándalos, precisamente en los momentos en que es más que nunca necesaria la tranquilidad pú-

Contesta el señor Bergamin, haciendo historia del asunto.

Dice que los escolares del prepara-

torio de Derecho y Medicina se manifestaron contra el examen de ingreso en la Facultad.

Cuando se les convenció de que no comenzaría dicho examen hasta 1915 depusieron su actitud, pero entonces los alumnos de sexto año de bachillerato se lanzaron á la calle, protestando contra una reforma que l no les atañía.

Yo-prosigue el ministro-he expresado el propósito de que no sea necesario el bachillerato para el ingreso en Facultad.

Ordené al rector de la Universidad Central que con motivo de la flesta de hoy se cerrara dicho centro.

Esta mañana, sin pretexto alguno, los estudiantes de quinto y sexto año de bachillerato y del preparatorio de Derecho y Medicina asaltaron la Universidad por el jardín, violentando puertas y ventanas, y armados de cascotes, de que se proveyeron en una obra próxima, apedrearon á la fuerza pública desde los balcones ventanas de la misma Universidad.

Actos semejantes-dice el señor Bergamin-no estey dispuesto á consentirlos y llegaré para ello desde la corrección disciplinaria y pérdida de curso hasta el cierre de los Institutos, lo cual no producirá otro conflicto que retrasar un año la nueva hornada de bachilleres. (Bien en toda la

Cámara). Contrasta esta conducta—continua el ministro-con la de los jóvenes matriculados en las Escuelas de Artes y Oficios, que llegan á la cifra de 2.797, los cuales no promueven el menor conflicto ni anticipan una hora sus vacaciones.

Hacen esto porque van voluntariamente á las clases con desees de trade las minorías, pues nadie mejor bajar y adquirir conocimientos, no

para decorarse con un título. Termina diciendo el señor Bergamin que mantendrá su reforma y que se halla dispuesto á reprimir los tumultes con la mayor dureza. (Aplausos en toda la Cámara.)

ORDEN DEL DIA.—Presupuesto de El señor Pérez Caballero combate

la totalidad. (Sigue la sesión).

Congreso

Preside el señor González Besada. El señor Rivas Mateo anuncia una interpelación sobre la higiene y salubridad de Madrid.

Con este motivo se extiende en largas consideraciones sobre el ludicado tema. Habla de los alimentos, diciendo

que la robustez del obrero de Hamburgo y Berlin contrasta con el raquitismo y debilidad del obrero de Allí-dice-los alemanes están sa-

nos; aquí, el obrero se desarrolla en-Se ocupa luego de las viviendas y

manifiesta que da pena verlas sin ventilación y sin luz, á pesar de cual les vecinos viven hacinados. Cita el hecho de haber visto en una

sola habitación tres familias. Añade que el Ayuntamiento ha venido cobrando hasta 1910 un cánon de 150.000 pesetas por viviendas hi-

giénicas. Termina presentando unas conclusiones encaminadas á mejorar la sa-

lubridad pública. El señor Sánchez Guerra dice que como el discurso del señor Rivas Mateo ha sido muy interesante y extenso y va á reunirse la Cámara en secciones, aplaza su contestación hasta mañana.

Acto seguido se reune en secciones el Congreso.

MENCHETA.

resados.

Bolsa

| p Janeiro, Montevideo y Her | Prese- Cambie | | | |
|-------------------------------------|--|---------|--|--|
| . A TEAL AND AND PLACE AND ADDRESS. | | 22.77 | | |
| * por 100 interior. | 71 85 | 71'70 | | |
| dem fin de mes | 00,00 | 00 00 | | |
| por 100 amortizable | 92 50 | 92 50 | | |
| por 100 amortizable | 85'00 | 86'00 | | |
| A aniones del Banco de Es- | | | | |
| E paña | 443'00 | 443 00 | | |
| dem Compañía Arrenda- | want w | esten | | |
| taria de Tabacos | 000:00 | 000'00 | | |
| Caria do Labados | 000 00 | ALLE C | | |
| "aris: 4 por 100 exterior | 00100 | 00'00 | | |
| aspanol | 00,00 | 00 00 | | |
| Cambios sobre Paris, che- | | 100:50 | | |
| aus | | 103 50 | | |
| ambios sobre Londres, id. | 25'93 | 25'91 | | |
| Assiones preferentes Socie | 4 Harb | | | |
| dad General Assocrera . | 38'00 | 00'00 | | |
| Asciones ordinarias de id. | P11744-12175-1295 | 00'00 | | |
| ALU - A GA GA | 70'00 | | | |
| Obligaciones de id. | PARTY AND TOWN THE A | 00 00 | | |
| Acciones Banco Español | 000100 | 000,000 | | |
| de la Plata | Market Street, | 230'00 | | |
| Cédulas hipotecarias à por | asses | | | |
| 100 | 88 50 | 88'00 | | |

ISIDRO PLAZA

Comerciante Banquero y Cambiante de monedas Isla, 5, Burgos

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en co-

jeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Anemia, debilidad, inapetencia desaparecen rápidamente con el uso del

Vino Tónico Velasco LAIN-CALVO, 20, FARMACIA.

Coto redondo

Se arrienda uno barato, por no poder atenderle su dueño. Tiene 30 hectáreas, todas de regadio, con buenos prados, casas, cuadras, pajares y corrales.

Para más informes, Nuño Rasura, 14, 2.°, Burgos.

Se venden ó arriendan

muy baratos locales y fuerza motriz con máquinas juntas ó separadas, para luz eléctrica, chocolate y sierra de madera, existente todo en el barrio de San Pedro de la Fuente, de esta ciudad. Para condiciones, dirigirse á Sucesores de Marcos Martinez, Pañeria, Plaza Mayor, número 39.—Burgos.

Venta de una casa en Briviesca, con su huerta contigua y otras dependencias, sita en

la Plaza Mayor, núm. 5. Infermes de precio y condiciones en la misma casa, piso pral., en donde se admitirán proposiciones hasta el 30 del corriente, ó en Burgos, Santa Agueda, 5, principal, dcha.

Profesora de 1.ª enseñanza Se ofrece para dar lecciones en su ca-

sa y á domicilio. Informes. Paloma, 56, pral, Burgos. Buen local

propio para establecimiento industrial se arrienda, donde hoy se halla estable-

cido el bar de la Paloma. Informes, en el mismo. Se arrienda

la casa núm. 38 del barrio de Huelgas,

propia para labrador ó rebañero. En la

misma informarán.

Arboles frutales

Ha llegado á esta capital, procedente de Zaragoza, el acreditado arboricultor aragonés Manuel Ibáñez, con buenas plantas en árboles frutales. Dirigirse casa de Agustín Prieto, Corral de los Infantes, núm. 3.

Chico de 15 años, se necesita en la sastrería de

Hijos de Victor Palacios. Regimiento Lanceros de Borbón

4.º DE CABALLERIA El día 29 de los corrientes, á las once de su mañana, se celebrará en el cuartel denominado de San Pablo, que ocupa este regimiento, la venta en pública su-

basta de dos caballos de desecho. Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella. Bargos 18 de Noviembre de 1914.-El comandante mayor, Emilio Martinez.

Consulta de Cirugía general DEL DOCTOR ARANGÜENA

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirce.

DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta médico-quirúrgica

excirujano-director del Hospital y Di pensario de S. Julián y S. Quirce. En su Gabinete, de once á una, Almi

rante Bonifaz, 13, pral. En su Policlínica, barrio de San Pedro. teléfono núm. 99.

Consulta de once á una.—Gratis á lo

Arzobispo), 19, pral., derecha.

Se venden dos limpias, sistema «Bolga», una de número 1 y otra del número 2, y don cernedores, propios para molino (tode) nuevo). Para tratar: calle de San José, número 3 (San Pedro de la Fuente), en esta capital.

dres, en la calle del Cordón núm. 4, ha bitación núm. 3.

Se vende una en buen uso con caballo

nán-González, núm. 8, principal. Limpia-tenedores "EUREKA,

PATENTADO Utensilio indispensable en toda cocina PRÁCTICO — SENCILLO — ECONÓMICO

Pérdida

Se agradecerá su devolución y gratificará en la guardia municipal.

Se necesita para casa de los padres, en

Ama de cría

La Burgalesa

Abonos minerales primeras materias fertilizantes,

en sacos precintados de 50 y de 100 kilógramos

Marca legitima Saint Gobain Depósito general en Castilla

THE RESERVE OF THE PROPERTY OF

Consulta: de once mañana á una tarde, Plaza de la Libertad, 5, pral.

Ca Ja de Ahorros y Monte de Pledad del Circulo Catolloc de Obreros de Burgos

SECCIÓN GENERAL CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pese-

tas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de soli-MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vencidas pueden ser desempeñadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los inte-

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Circulo, pueden utilizar los beneficios de esta sección. SECCIÓN ESPECIAL PRESTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católico-

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan à cabo con reserva absoluta. HORAS DE OFICINA: Días laborables: de dies á doce y de seis á ocho. Días festivos: de once á dece

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monín), donde permanecerá solamente el sábado día 21 del actual, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen hoy constante recomendación los eminentes médicos, convenicidos de que

Hernlados, Quebrados, leed

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura com tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, porque nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto. quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte

de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y, en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Nota.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Burgos única-

chen estosdías tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona, Unión 13.

M. LOSTAU,

A. Santa Olalla, oculista

pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes de

Ama de cría

Se necesita para su casa ó la de los par

Tartana

y guarnición. Para tratar y verla, Fer-

De venta: Droguería Alvarez Viñuela Calle del Mercado.—BURGOS

de un portamonedas, conteniendo 300 pesetas, unos guantes, un pañuelo y varias recetas.

un pueblo de la provincia. Informará, Isidoro de la Fuente, Paloma, 15.

Esta gran casa de huéspedes de Félix de la Riva Miguel, en Madrid, con el fin de poder ofrecer mayores comodidades, se ha trasladado de la calle Arlabán, número 5, á la del Prado, núms. 16 y 18,

2.º piso.

únicas que necesita el labrador SUPERFOSFATO - POTASA - AMONIACO

- PEECIOS DE FABRICA -

José Miguel Oliván

ESPOLÓN, 2 y 4,

ALMACÉN DE CAMAS.—BURGOS

Imprenta del Diario.

Aprrbados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Rea Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910

Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual caracter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 pow 100 anual.

Circulo Católico de Obreros. Concepción. 2:8 Importante para el público

real y positivamente aventajan en mucho á todos los sistemas conocidos.

herniada hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación misión, en las Bolsas españolas y extran-

> mente el día 21 del actual en el Hotel Universal (antes Monin); en Valladelid el día 22 en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4), y en Palencia el día 23 en el Hotel Central, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que mo aprove-

Escrófula-Linfatismo

Emulsión

Nucleina

es preferida por la clase médica y el público

Porque es la más grata y económica, pues que con un solo frasco se consiguen mejores efectos que con TRES de cualquiera otra y quien la ensaya una vez la recomienda con calor á sus amigos.

2.º Porque su fórmula es la más racional de todas.

3.º Porque no produce nunca indigestiones y los niños la toman con delicia.

DE VENTA

en farmacias y droguerias

* Tuberculosis incipiente

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto à La Canaria), Burges.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

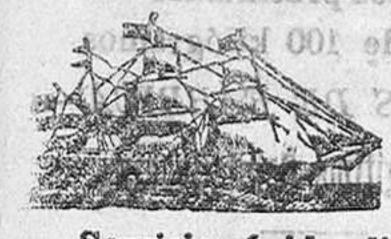
Precles econémicos

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

Enrique Martinez Lain-Qalvo, 12, Burgos

Enouadornaciones soncillas y clegantes --- Especialidad en obras Illaryleas y de lajo Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

- PRECIOS ECONÓMICOS -



9 200

Compañías Anglo-Argentina

y Houlder Line reunidas

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Servicio rápido, directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

PRÓXIMAS SALIDAS

El día 2 de Diciembre saldrá de este puerto el magnifico vapor de 16.000 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos, nombrado

"El Truguayo,

que efectuará la travesía á Buenos Aires en 16 días.—Precios: tercera, 250 penetas; primera, 650, incluídos todos los impuestos. Los vapores de estas importantes Compañías son los mayores y más rápidos

que salen del puerto de Bilbao. Los pasajeros de tercera disfrutan en estos vapores de cómodos departamentos y alimentación sana y abundante.

Llevan médices, practicantes, enfermeros, cocineros, camareros, camareras, todos españoles.

La asistencia médica es gratuita y prestada por facultativos de reconida aptitud. En estos vapores, los pasajeros de tercera disfrutan de amplísimo espacio sobre cubierta.

Admiten también carga para los puertos arriba indicados, así como para los de la Patagonia, con conocimiento directo.

LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA Dos salidas semanales para New-York, Boston, Filadelfia, Montpeller, Morenoi, Clifton, Boisse City, San Francisco, Oregón, Winnemuca, Los Angeles, Elko, Reno

Bradeuville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse directamente á los agentes con-

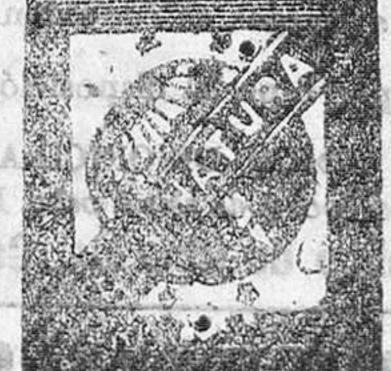
signatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, calle del Arenal, 6 (frente al Teatro Arriaga) Bilbao.

pentona

ORTEGA Para CONVALECIEN-

CES y PERSONAS DE-BILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiotiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.



A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable

ORTEGA

Comprimidos

alimenticies

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con fre-

cuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á 16 gramos de carne de vaca.

Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas. MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Ex-posiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.-MADRID.

Ebanistería y tapicería de Desiderio A. Alcalde CONSTRUYE TODA CLASE DE MUEBLES, ESTILOS Y MADERAS. GRANDES DESCUENTOS EN HABITACIONES COMPLETAS Plaza del Duque de la Victoria, 17, Burgos.

Tónico genitales del Doctor Merales MARCA REGISTRADA Célebres pildoras para la compleia y

segura curación de las

Enfermedades secretas Cuentan 40 años de éxitos y sen el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas à 30 rs. caja, y se remiten por cerreo á todas partes.-La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Emilio Dalmau y U.

Societé "Franco Española Vides,, marca REALIDAD Representantes: A. Mazarredo, 10, Bilbao.-Teléfono 115.

Productos y maquinarias agricolas

Premiado en la Exposición Agro-pecuaria de Bilbac

Ofrecemos los más poderosos Fluídos Extractos marca Realidad para combatir los insectos rofia, las enfermedades que atacan á los viñedos, manzanos, perales, flores, habas, patatas, alubias, maíz, pimientos

etc., etc., con superiores resultados.

En el viñedo deben emplearse dos Fluídos combinados como indica el prospecto de mano; no es necesa, rio el empleo del sulfato de cobre ni el azufre. Lo garantizamos. Recomendames el Fluído Extracto Concen, trado para aplicarlo á los racimos; destruye los hilos sedosos y consigue la muerte del gusano rojo, arañas trado para aplicarlo á los racimos; destruye los hilos sedosos y consigue la muerte del gusano rojo, arañas etc., dejando á los racimos desarrollarse libres de toda clase de insectes.

dejando á los racimos desarrollarse libres de toda clase do inscende los, de la impertante casa Carl Plan.

Presentamos inmejorables máquinas pulverizadoras, en varios modelos, de la impertante casa Carl Plan. Alemania, para el empleo de nuestros productos, á precios económicos sin competencia.

Alemania, para el empleo de nuestros productos, a precios economicos sidiones cultivadoras «Plant'lz Gradas Agricultores gamaderos: Os ofrecemos las importantes máquinas cultivadoras «Plant'lz Gradas Rud Cack», molinos para piensos, etc., etc., de la acreditada casa Bres. Alberto Ahles y Comp. Madrid, apre. ciadas como las más perfectas, ligeras y sólidas, con gran descanso para el ganado, etc.

Venta de abonos minerales y primeras materias

Puntos de venta en VIZCAYA de nuestros productos marca REALIDAD MAQUINARIAS.—Durango: D. Alejandro Larrea, droguería.—Amorebieta: D. Agustín Arrieta, almacén de granos.—Guernica-Ajanguiz: D. Felipe de Uribe.—Marquina: D. Julián Duralde, confitería.—Lequeltio D. Angel Vollar, confitería.—Baquio: D. Domingo Goitia.—Munguía: D. Gregorio Vidaurrázaga, almacén de granos.—Somorrostro: D. Felix Aguirre, droguería.—Valmaseda: D. Basilio Aristondo.—Sestao: D. Felipe Cormenzana.—Bilbao: Droguerías de Barandiaran y Compañía y D. Tomás de Zubiria y Compañía.

Toda consulta á los Representantes en España: Emilio Balmau y C.ª.—Bilbao.

Regimiento lanceros de Borbón

4.º DE CABALLERIA

Necesitando adquirir este regimiento las prendas que se detallan en la siguiente relación, se avisa por el presente á los señores constructores que deseen tomar parte en este concurso, para que envien modelos al jefe del mismo, antes del día 25 del mes actual, teniendo presente que el precio de las prendas no podrá exceder del reglamentario, puestas en el almacén del Cuerpo, y que los gastos de envío y devolución de los tiasí como el importe de este anuncio que satisfarán á prorrateo aquellos quienes se adjudique la construcción.

Relación que se cita

225 pantalones de paño, 225 chaquetas de idem, 186 gerros de idem, 148 camisas, 184 calzoncillos, 177 tirillas, 245 chalecos de bayeta amarilla, 260 pañuelos, 310 toallas, 297 guantes blancos, 245 idem de color, 266 cucharas, 220 cubreperchas y 175 marmitas fiambreras.

Burgos 13 de Noviembre de 1914.—El comandante mayor, Emilio Martinez.

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 18, baja Toléfono núm. 185.

PRECIOS DE INSERCION

Anuncios: 1.ª plana. . . 20 cts. linea. 8.ª id. . . . 15 . . 4.ª id. . . . 10 » Comunicados, gacetillas y sueltos de redacción, á precios convencio-

Esquelas funebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que pue de verse en esta Administración. Noticias entre lutos de entierros ó

funerales, á 0'50 pesetas línea. Id. de misas ó aniversario, á 0'25. PAGO ADELANTADO

NOTA.—En los anuncios, rebajas á les suscriptores y á los anunciantes permanentes.

En la capital: un mes . . . 1 pta. Id. semestre.... Id. año....... 12 Extranjero: año..... 25

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito. PAGO ADELAHTADO

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigiras al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetillas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Leg de 14 de Octubre de 1896).

No se devuelven los originales.

Vapores trasatianticos de Pinillos Izquierdo Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, el vapor INFANTA ISABEL. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 15 de Diciem-

bre el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS. Admiten carga y passjeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y de lujo directo para New-York y Habana. El vapor BARCELONA saldrá de Barcelona el 28 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para diches puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales.

5 de Noviembre, vapor BALMES Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana Guantánamo, Santiago de Cuba y Man-

20 de Noviembre, vapor VALBANERA. Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Gálveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabano, con trasbordo en la Habana, ypara Banes, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Baleares). Prestan este servicio magnificos vapores de gran marcha, con espaciosas cáma.

ras de 1.º y 2.º clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasa. je de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégra-

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcela-na Rómulo Boson y Alsina.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

dabés Oleina

dahen Pinta Azul

Glicorina-Sicilalato-Cola resine Boss, Aceites de semillas y Jabén Pinta Gastafia Torina de Cosa

Edian

Servicio de trenes

Trenes ascendentes

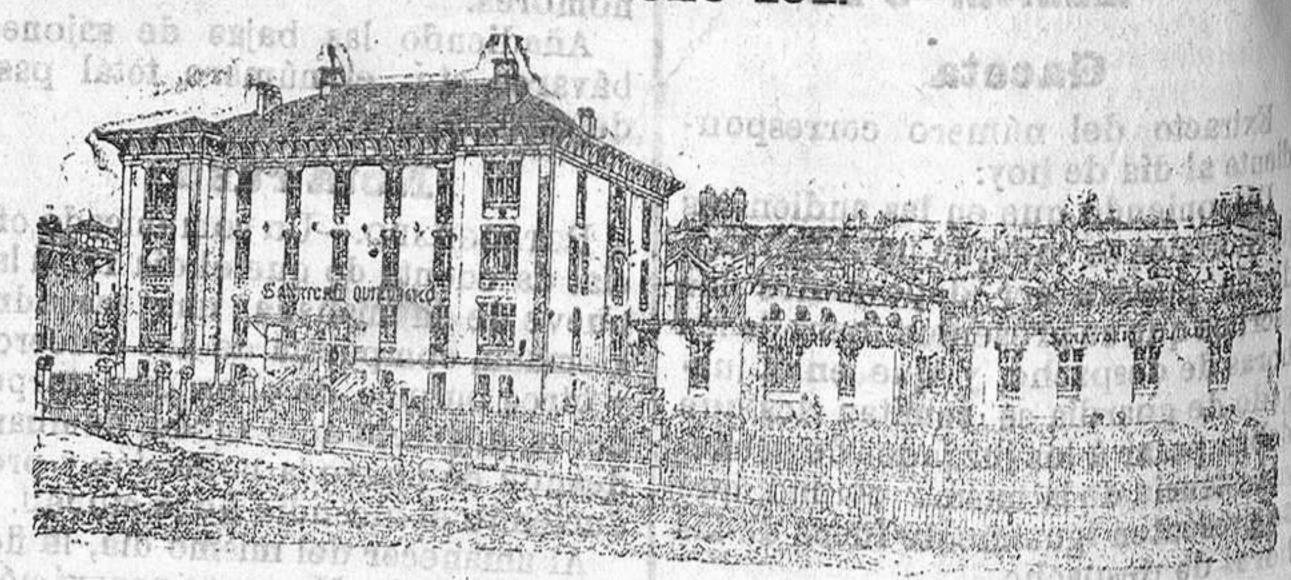
| los dos tiliamos o y dos de harina i Noste y de Fras da molomal. | Surexprés | 32 Mixto | 82 Mercancia | 10 Rápide | Correa | 2 Expres |
|--|-----------|-------------|-----------------|--------------|-----------|-------------|
| and a communication of the State of the Stat | O. O. | 1 - 2 - 3 | 1 - 2 - 3 | 1 - 2 | 1 - 2 - 3 | 1.3 |
| Irún | 21:20 | 15 | gado de | 8'40 | 6'54 | 15'30 |
| San Sebastián | 21'39 | 15'42 | 22'56 | 8'59 | 7,26 | 15'57 |
| Miranda | 1 | 0.23 | 6'59 | 12'34 | 13'25 | 20'11 |
| BURGOS LL | 2'51 | 4'46 | 11'28 | 14'30 | 17'16 | 22:34 |
| s | 2'56 | 5'8 | 11'48 | 14'35 | 17'31 | 22'40 |
| Venta de Baños. | 4'6 | 7'44 | 14'38 | 15'49 | 19'46 | 28'55 |
| Madrid | 10 | 19,50 | 5'15 | 21'45 | 6'16 | 7'3 |

Trenes descendentes

| obsalod mas | sh eta | 7 | 1 | 25 | 9 | 87 | 31 |
|---------------------|----------|------------|--------|-----------|--------|------------|------------|
| SANCTANAMENT COST C | nl ent | Sur exprés | Exprés | Correo | Rápido | M ercancia | Mixto |
| y Postugal | 2)(3)(1) | C. C. | 1 - 3 | 1 - 2 - 3 | 1-2 | 1 - 2 - 3 | 1 - 2 - 3 |
| Madrid | DE EX | 21'15 | 21'40 | 22'10 | 8'45 | notanna | 7 40 00 00 |
| Venta de E | Baños. | 3:33 | 4'16 | 7'52 | 14'19 | 15'40 | 18'44 |
| BURGOS | Llili | 4'52 | 5'43 | 10'41 | 15'37 | 18'18 | 22' 10 |
| DOILGOD | 8 | 4'56 | 5'51 | 10'53 | 1542 | 18'43 | 22'30 |
| Miranda | | 2,23 | 7'28 | 13'24 | 17'9 | 21'50 | 1'28 |
| San Sebasi | tián | 9'25 | 11,32 | 19'8 | 20'21 | 1 15 05 55 | 8'40 |
| Hendaya. | <u>a</u> | 9'56 | 12'25 | 20'10 | 20'55 | 88 Oil | 27.0I |

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo. -- SANTANDER

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinus ve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. sultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta nica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en promera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera, 1.000 en segunda y 1.500 en primera. Los apósitos, nes y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos el el Sanatorio van incluídos en el precio de la operación.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo su familia o alcuin signiento. de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigiran al Director, y para ctros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.



Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color. En Provincias, 0,50 más para gestou de franqueo y certificado.

M.E.C.D. 2017

ショウとうとうとうとうとうとうとうとうとうとうなっているとう Jahon Cantabria Perfumeria Jahda Vascomi Lejin Estearing Johan Estrolla del Marte Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piesas estampio diadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena con Estresión de la ropa. Se recomiendan por su enonomía y garantizada parese. Esbricantes: Bres: LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Rurgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.